



## Procedimiento para participar en los Grupos de Trabajo de XBRL España

- Solo pueden participar en los Grupos de Trabajo de XBRL España las personas que sean parte de una entidad que sea socio de XBRL España<sup>1</sup> o hayan sido expresamente invitadas por sus características.
- La persona interesada, o el representante de la entidad en la Asociación XBRL España, debe enviar una notificación a la Secretaría General<sup>2</sup> y/o al Presidente del Grupo de Trabajo indicando los datos (nombre, e-mail, teléfono) de la persona que desea participar en el Grupo. Con el VºBº del Presidente del Grupo, desde Secretaría General se suscribirá al e-mail en el Grupo de Trabajo.
- La herramienta de colaboración de Grupos de Trabajo actualmente utilizada en la Asociación XBRL España son los Grupos Yahoo!. Es necesario tener un usuario Yahoo! (es gratis) para poder acceder a los Grupos Yahoo!. Al quedar suscrito al Grupo Yahoo! Se empezará a recibir y poder enviar los mensajes del Grupo desde el buzón e-mail de la persona. Los Grupos Yahoo! conservan todos los mensajes enviados, tienen una zona para ficheros de grupo (20 MB.) y otras facilidades.
- El funcionamiento de cada Grupo de Trabajo es autónomo. Los resultados de los grupos de trabajo (taxonomías, documentos, etc.) se publican en la página Web de XBRL España<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Listado de socios de la Asociación XBRL España: <http://www.xbrl.es/socios/socios.html>

<sup>2</sup> Dirección de correo de la Secretaría General: [info@xbrl.es](mailto:info@xbrl.es)

<sup>3</sup> Página Web de la Asociación XBRL España: <http://www.xbrl.es>